

Quito, marzo de 2019

**COMPAÑÍA PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA.
INFORME DE GERENTE GENERAL.**

**Señores Accionistas:
COMPAÑÍA PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA.**

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a los establecido en la resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que procede a realizar las acciones consecuentes a fin de llevar a cabo la finalización de la constitución de la compañía, la cual fue realizada en la Notaría Octogésima Primera del Cantón Quito, el 28 de septiembre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de octubre de 2018.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General, especialmente en la organización de la compañía para una buena marcha de la misma. Adicionalmente se ha mantenido comunicación entre los accionistas a fin de llevar a cabo una planificación que ponga en marcha y ejecución a la compañía.

2. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se ha realizado la finalización de la constitución de la compañía, la cual fue realizada en la Notaría Octogésima Primera del Cantón Quito, el 28 de septiembre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de octubre de 2018 y se han obtenido los permisos ante autoridades competentes para la ejecución del objeto de la compañía.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a que durante el ejercicio económico 2018, se finalizó el proceso de constitución de la compañía en el balance anual, se refleja únicamente las aportaciones que han realizado los accionistas para la constitución de la compañía, por lo cual la situación financiera de la compañía arroja información inicial.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Considerando que durante el ejercicio económico 2018, se finalizó el proceso de constitución de la compañía y no se han llevado a cabo actividades económicas relacionadas al objeto de constitución, no existen beneficios líquidos anuales sobre los cuales deba pronunciarme, lo cual será puesto en consideración de los accionistas en la Junta General para aprobación.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que para el siguiente ejercicio económico, se realice:

- Planificación de estrategias de venta de nuestros servicios.
- Planificación de políticas de promoción para dar a conocer a la compañía en el mercado.
- Se continúe con la gestión interna a fin de que se pueda continuar con el establecimiento de la estructura mínima administrativa y de logística.

7. CONCLUSIÓN

Como conclusión podemos indicar que el ejercicio económico que finaliza, ha sido positivo en el ámbito organizacional de la compañía, y se han conseguido cumplir metas propuestas tendientes a su constitución, además se proyecta una apertura del servicio en el mercado.

Atentamente,



Gabriel Ignacio Ghersi Picón
GERENTE GENERAL